

## Enagás inicia el proceso de asignación de servicios logísticos en la terminal de El Musel

- La compañía ha celebrado hoy un evento con comercializadores y autoridades reguladoras en el que se ha explicado cómo se desarrollará el proceso de asignación de capacidad (*Open Season*) que comenzará el 6 de marzo
- La terminal, que forma parte del Plan Más Seguridad Energética del Gobierno, reforzará con su papel de prestación de servicios logísticos la seguridad de suministro energético europeo con operaciones de descarga, almacenamiento y carga de GNL

**Madrid, 2 de marzo de 2023.** Enagás ha anunciado —en un evento con comercializadores y autoridades reguladoras celebrado hoy en su sede—, que a partir del próximo 6 de marzo se iniciará un proceso de asignación de capacidad (*Open Season*) para servicios logísticos en la terminal de gas natural licuado (GNL) de El Musel, en Gijón, y ha explicado los próximos pasos.

Así, se inicia el proceso de contratación de capacidad para prestar servicios logísticos en la planta, lo que supone un hito para el inicio de las operaciones comerciales. El Musel forma parte del Plan Más Seguridad Energética del Gobierno y tendrá un importante papel para reforzar la seguridad de suministro energético europeo.

El proceso comenzará con una primera fase no vinculante en la que las empresas comercializadoras podrán manifestar su interés en los servicios logísticos que ofrece esta infraestructura para operaciones de descarga, almacenamiento y carga de GNL, en régimen de acceso no regulado. Posteriormente, se llevará a cabo una fase vinculante en la que los comercializadores pujarán por la capacidad y el proceso terminará con la asignación de servicios logísticos a largo plazo.

Dentro del régimen de acceso regulado, la terminal de El Musel solo ofrecerá el servicio indispensable de regasificación para la correcta gestión de la terminal, así como el servicio de carga de cisternas.

El pasado 17 de febrero, la terminal de El Musel recibió la aprobación del régimen económico singular como planta de uso logístico por parte de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), un paso previo necesario para iniciar el proceso de asignación de servicios logísticos. El proceso de aprobación de la planta está en su fase final y solo está pendiente de los últimos trámites.

Estos trámites son la Resolución favorable del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico —conforme a lo dispuesto en la disposición adicional primera del Real Decreto 335/2018, de 25 de mayo—, el Acta de Puesta en Servicio por parte del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en el Principado de Asturias y, en paralelo, la licencia municipal del Ayuntamiento de Gijón.

Enagás ha invitado a Reganosa a participar en el proceso en virtud del acuerdo anunciado esta semana por el que Reganosa entra en el accionariado de la Planta de Regasificación de El Musel con un 25% y Enagás adquiere el total de la red de transporte que hasta ahora era propiedad de Reganosa.

La terminal de Gijón podría aportar hasta 8 bcm (*billion cubic meters*) de capacidad al año de gas natural licuado a la seguridad de suministro energético de Europa. Permitirá el atraque de buques de entre 50.000 y 266.000 m<sup>3</sup>, cuenta con dos tanques de 150.000 m<sup>3</sup> de capacidad de almacenamiento de GNL, dos cargaderos de cisternas con capacidad para cargar un máximo de 9 GWh/d y una capacidad de emisión máxima de 800.000 Nm<sup>3</sup>/h.

**Dirección General de Comunicación,  
Relaciones Institucionales y con Inversores**

(+34) 91 709 93 40

[dircom@enagas.es](mailto:dircom@enagas.es)

[www.enagas.es](http://www.enagas.es)

